

**Boletín No. 025****Gobierno firma préstamo con el BID por US\$30 millones para Plan Maestro del Alcantarillado de Mocoa**

- *Este Plan Maestro forma parte de los compromisos firmados con la comunidad luego de la tragedia que azotó a la capital del Putumayo hace casi un año.*
- *Se llevarán a cabo mejoras a las condiciones sanitarias y ambientales que beneficiarán a cerca de 8 mil hogares del municipio de Mocoa en los próximos 5 años.*
- *Este proyecto hace parte de la reconstrucción formulada para el municipio, e incluye la estructuración de un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.*

**Bogotá, 23 de febrero de 2018 (COMH).** Este viernes, el gobierno de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmaron un préstamo por US\$30 millones que serán invertidos en distintas obras de la primera etapa del Plan Maestro del Alcantarillado de Mocoa, uno de los compromisos que el presidente Juan Manuel Santos hizo con la comunidad tras la tragedia que golpeó a la capital del Putumayo hace cerca de un año.

Con este préstamo, el Gobierno continuará sus planes para recuperar la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El nuevo alcantarillado beneficiará a cerca de 8 mil hogares en 2022, mejorando el acceso y la calidad de este servicio vital.

Se espera que en cinco años estén concluidas las obras de esta primera fase del Plan Maestro, con la cual se busca que las aguas residuales del municipio sean debidamente recolectadas, transportadas, tratadas y descargadas en el sistema público de alcantarillado, antes de ser vertidas en el río Mocoa.

El Ministerio de Vivienda será la entidad encargada de ejecutar el proyecto, que contempla la elaboración de diseños de detalle de las intervenciones y la construcción de colectores, interceptores, redes y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras obras. Igualmente, está previsto el fortalecimiento de la capacidad institucional de los operadores y otros programas de educación sanitaria y ambiental para los mocoanos.

Este préstamo será desembolsado en un periodo de cinco años, y tiene unas condiciones financieras favorables y competitivas para la Nación.

---

**Oficina de Comunicaciones**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700  
www.minhacienda.gov.co